

El velo en la cabeza y la venda en los ojos

AGUSTÍN VELLOSO :: 01/04/2010

¿Son solamente unas pocas las extremistas aferradas a la tradición que usan velo negro en España?

1. Un problema importante en España: la vestimenta de las mujeres en países musulmanes

La prensa nacional sigue ofreciendo a menudo artículos de opinión y cartas al director acerca del velo. Parece que esta prenda se ha convertido en un problema para la sociedad occidental, en la que apenas se nota su empleo, aunque curiosamente no lo parece en aquellas donde su uso es mayoritario.

Lo cierto es que esta prenda tan insignificante, además de cubrir la cabeza de las mujeres musulmanas, sirve para ocultar la situación de las mujeres españolas.

¿Tienen todos aquellos editorialistas y escritores menos de cincuenta años? Porque si no es así no les costará nada reconocer a sus madres y a sus tías en esta fotografía:

Esta fotografía y las que siguen son de actos cotidianos de la España de 1950 y 1960, aunque hoy parece que hace una eternidad que se tomaron.

Sucede que como en las paredes del adosado con piscina comunitaria, todavía propiedad del banco, ya no se coloca la foto de la familia del pueblo, sino un póster de Nueva York o de los Simpsons, sus moradores no reconocen ni a su madre.

El nuevo rico tiene poco dinero y menos memoria, pero anda sobrado de títulos de modernidad y se distingue por un tacto exquisito para decir a los demás -por la fuerza si es preciso- lo que tiene que hacer.

Menudo atraso, lástima que no se hubiera inventado entonces la ISAF para liberarlas a bombazos y devolverles sus derechos mediante misiles lanzados desde aviones no tripulados ¿Es que no se daban cuenta de que una religión integrista las separaba de los hombres y las reducía a máquinas que repiten un ritual sin sentido? Ahora todas de pie, ahora de rodillas, ahora sentadas, ahora dicen lo que les mandan, ahora se tienen que callar.

Las mujeres caminaban sin la compañía de los hombres, el velo negro siempre puesto, en la calle también, y tiernas criaturas desfilaban cargando peso, cubiertas de pies a cabeza con la única diferencia de que su velo es blanco. ¡Pobrecillas!

Sin necesidad de cruzadas derechistas ni operaciones de paz izquierdistas, los velos han ido disminuyendo en tamaño y presencia, igual que el resto de la ropa, hasta nuestros días. Sin embargo, en los pueblos se mantiene un grupo de irreductibles en grave peligro de

extinción: ancianas cuya negra y larga vestimenta negra proclama sin palabras que son viudas. Sobrecogedora tradición.

2. El uso del velo en España: tradición y religión

¿Son solamente unas pocas las extremistas aferradas a la tradición que usan velo negro en España? No, también las hay que cubren todo su cuerpo salvo la cara y las manos, pero a diferencia de las otras, ni siquiera salen de casa, no se relacionan con hombres y no reciben visitas sin permiso de una superiora. Según los datos de la Universidad de Navarra, el número de monjas contemplativas en España supera las 13.000.

No se ocultan al mundo tras un velo de tela sino tras un muro de hierro y piedra. Es una forma de vida que adoptan voluntariamente por ideales religiosos y eso basta para que los demás respeten su decisión por más extraña que les parezca.

Entonces ¿por qué lo que vale para la religión católica no vale para la musulmana? ¿Por qué hay cada vez más mujeres nacidas en la segunda mitad del siglo XX –o a finales– en países occidentales que usan velo? ¿Por qué al parecer aumenta el número de mujeres que ingresan en esas órdenes mientras que disminuye en el resto?

En la edición del domingo 21 de febrero pasado, la sección de opinión de El País, publicó un alegato a favor de la “Ley del Burka” francesa, firmado por Bernard-Henri Lévy.

Afirma primero que la “servidumbre voluntaria nunca ha sido un argumento; el esclavo –o esclava– feliz nunca ha justificado la infamia inherente, esencial, ontológica, de la esclavitud”.

Además de que el autor se salta la no pequeña diferencia entre el esclavo obligado y el “feliz” (quien ya ha ejercido su libertad al elegir), no parece percibir que su opinión sobre la esclavitud femenina es un cuchillo de doble filo: ¿ha de prohibirse legalmente la esclavitud de las mujeres que viven prisioneras tras el burka por sometimiento a un hombre y no la de las que viven prisioneras tras el muro del convento por sometimiento a Dios? Si lo que cuenta es no tener trato con hombres y poner la propia voluntad en manos de otro ser, las monjas superan con mucho a las otras veladas.

Las mujeres que usan voluntariamente una prenda que les tapa la cara, estarán encantadas de que el articulista las diga la razón por la que ellas no deban hacerlo, mientras que las monjas dominicas de clausura, según su regla:

“con su vida de oración, de silencio y de penitencia, dan testimonio de que Dios existe. Escogen con plena libertad una forma de vida en la que se dedican al seguimiento exclusivo de Jesucristo y a las cosas celestiales.”

¿Qué significa esa dedicación exclusiva? ¿Qué hacen las monjas contemplativas en su vida diaria sin contacto con el sexo opuesto? “Estudian la palabra de Dios, rezan, hacen un trabajo manual y en comunidad con sus hermanas. Viven unánimes en el Señor no teniendo

más que un alma y corazón en Dios, dentro del Monasterio”.

¡Alabado sea el Señor! Bien por las monjas y mala suerte para los bares, los jóvenes casaderos y puede que para los familiares de aquellas. Cada persona adulta sigue a quien le parece bien y si lo desea puede libremente dedicarle las 24 horas del día durante toda su vida con desprecio de todo lo demás: familia, profesión, amor, bienes, placeres... lo que antes se llamaba “el demonio, el mundo y la carne”.

El articulista aboga luego por la supresión forzosa del burka, a pesar de que admite que en Francia no hay más de unos cuantos centenares de mujeres que lo usan (se cree que son unas quinientas mujeres en un país de 66 millones de habitantes):

“aunque hubiera una única mujer en Francia que se presentase enjaulada en el hospital o en el ayuntamiento, habría que liberarla”.

Abraham le rogó a Yavé que no destruyese Sodoma si encontraba 50 justos en ella, pero como éste le manifestó su amor a los justos, se atrevió a pedirle clemencia para la ciudad si tan sólo hubiera diez, a lo que Yavé accedió. Ni la pluma de Bernard-Henri Lévy, ni por supuesto los misiles de Obama y sus aliados, han accedido a perdonar Afganistán entero con tal de liberar a las mujeres de sus burkas.

El hecho de que Bernard-Henri Lévy haga valer su afán liberador de las mujeres del burka desde la retaguardia del ejército que bombardea indiscriminadamente a éstas junto con sus familias en Afganistán, le inhabilita como abanderado de ideales humanistas a su parecer muy elevados. Esto incluso si sus argumentos tuvieran suficiente peso como para prestarles atención.

3. Feminismo políticamente correcto y velo

Algunos ciudadanos corrientes también se oponen al velo y por ende al burka. El 24 de febrero pasado escribe una lectora de El País en la sección de cartas al director: “Mi experiencia trabajando en un país musulmán es que el velo es parte de una forma de vestir, de vivir y de entender la religión que relega a la mujer a un segundo plano, subordinándola al mundo masculino.”

Algunos ciudadanos corrientes también se oponen al velo y por ende al burka. El 24 de febrero pasado escribe una lectora de El País en la sección de cartas al director: “Mi experiencia trabajando en un país musulmán es que el velo es parte de una forma de vestir, de vivir y de entender la religión que relega a la mujer a un segundo plano, subordinándola al mundo masculino.”

Este sencillo argumento, expuesto por una mujer española que hace notar su experiencia en un país musulmán, resulta más interesante y atractivo que el idealista del filósofo: el velo es un elemento más de una cultura, junto con una forma de vida y una práctica religiosa, que promueve el machismo.

Por sus palabras cabe decir que esta mujer es feminista: “no puedo compartir su concepto de feminismo”, dice al referirse a una activista francesa que usa velo. Añade que en los

países musulmanes “la presión social (para que las mujeres lo usen) es muy poderosa”, mientras que en Europa “más bien hay un rechazo ante costumbres, símbolos y conceptos enterrados hace tiempo tras décadas de lucha por la igualdad”.

Veamos, pues, qué puede enseñar el país en el que vive la lectora al país donde “se subordina la mujer al mundo masculino”:

En el ámbito laboral, los datos del Instituto de la Mujer, referidos a 2009 señalan que “el salario masculino es superior al femenino en todos los casos, independientemente de las características personales, laborales y de empresa que se consideren. La diferencia salarial alcanza los 2,11 euros por hora trabajada, un 18%.”

Un estudio de la Universitat Autònoma de Barcelona menciona como causas “la discriminación por razón de género”, que “las mujeres tienen menos posiciones de mando que los hombres en sus empleos y que su presencia predomina más en empresas de menos trabajadores, donde la productividad es más baja y, como consecuencia, también los salarios.”

En el reparto de las cargas familiares, un informe del Consejo Económico y Social (CES) destaca las dificultades de las mujeres para la conciliación de la vida laboral y familiar (y que) en España el cuidado informal se resuelve a costa del trabajo y el tiempo de las mujeres, sobre todo las de menor nivel educativo, sin empleo y de clases sociales inferiores.”

Quizás el velo musulmán preocupa tanto a nuestra lectora, que no se detiene a reflexionar que el instrumento de control masculino más eficaz sobre las mujeres no está en la ropa, sino en la organización social y familiar que es favorable al varón.

Según el Instituto de la Mujer, “las mujeres inactivas que no buscan empleo lo hacen principalmente por cuidar niños, ancianos, enfermos o personas dependientes. La tasa de actividad de las mujeres casadas se sitúa en el 47,80%, mientras que la de los hombres es del 68,60%. Los datos muestran una relación directa entre el estado civil y la actividad en las mujeres.”

Visto de otro modo: “en el año 2007, el 98,44% de las mujeres con contrato a tiempo parcial se encuentran en esta situación por cuidado de niños o adultos enfermos o incapacitados o mayores. El 93,80% prefiere la mitad de la jornada laboral por obligaciones familiares o personales.”

En España, entonces, se lleva el velo solamente el día de la boda hasta el altar, donde se cambia por unas cadenas que duran hasta la muerte si el divorcio no las corta antes. Lo que ocurre en el domicilio conyugal entre medias, se explica así: “según la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE (datos del 2002-2003), el 92,2% de las mujeres dedican 4 horas y 45 minutos diarios por término medio a las tareas del hogar y cuidados familiares. El 69,6% de los varones dedica tan sólo 2 horas y 4 minutos diarios.”

¿Es el machismo español solamente pesado o también violento? “Los juzgados españoles recibieron 35.270 denuncias por violencia de género entre julio y septiembre de 2009”. Si

no hay variaciones importantes, se prevé que 2010 finalice con cerca de 150.000 denuncias.

Un artículo publicado por la Gaceta Sanitaria -que es el órgano de expresión de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria- afirma que esa violencia “no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Se trata de una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres.”

Si a lo anterior unimos los datos relativos a la prostitución, el tráfico y la trata, así como la imagen de la mujer como objeto sexual en la publicidad y por extensión en el ideario social de buena parte de la población, cabe pensar que nuestra lectora idealiza algo la situación de la mujer en España.

El Informe de la ponencia sobre la prostitución en nuestro país, elevado a las Cortes en el año 2007, declara que “la prostitución tiene un fuerte componente diferencial de género porque los demandantes son mayoritariamente varones, un total de 99,7 % “

Quizás la lectora de El País, quien probablemente se siente tan satisfecha con la publicación de su carta al director como éste, no ha leído este informe, en el que también se afirma que “el periódico con más tirada de este país ingresa en torno a cinco millones de euros anuales” por anuncios de publicidad sexual, o sea, los de la extensa sección de contactos.

¿Cree nuestra lectora que este panorama aconseja colocar a la España moderna, democrática, civilizada, “tras décadas de lucha por la igualdad”, con un buen manojito de ministras de izquierdas y un presidente que asiste a desayunos de oración en Estados Unidos, entre las naciones más indicadas para dar lecciones sobre la liberación de la mujer musulmana o de otra religión?

4. El programa de trabajo del feminismo

Llevaría horas discutir con nuestra lectora sobre las diferentes “formas de vestir, de vivir y de entender la religión” en el país musulmán que conoce y España. Sin embargo, el papel sobresaliente que ella -y mucha más gente, gracias a labor educadora mencionada al principio- atribuye a una prenda tan pequeña como el velo la subordinación de la mujer al hombre, inevitablemente mueve a preguntarle por el significado de otras prendas aún más pequeñas que usan las mujeres en occidente y por supuesto en España.

¿Acaso no sufren también éstas una fuerte presión social para llevarlas? ¿No cree que la publicidad, la televisión, las películas y los diseñadores de moda tienen al menos la misma fuerza de control aquí que la que tienen otros canales en otras sociedades?

Si cree que el velo musulmán subordina a la mujer respecto del hombre ¿no alberga ninguna duda de que la exhibición del tanga, el uso del sujetador con relleno, de los tacones de aguja, de la ropa ajustada y las tallas pequeñas, eso sin contar con la cirugía estética para el aumento del pecho, de los labios, etc. -incluso en menores de edad-, la depilación completa, el control del peso y la figura y otros “trucos femeninos” tienen una misión similar?

¿Se subordina más al hombre la mujer que usa el velo fuera de casa y se lo quita cuando está con su marido en el hogar, o la que enseña su ropa interior a los extraños que la aplauden por ello?

Algunas mujeres españolas se han liberado mucho. Tanto que hoy día se visten como las prostitutas no se atrevían a hacerlo hace unas pocas décadas, las mismas por las que nuestra lectora dice que se ha luchado para conseguir su liberación.

Sin embargo, además de la piel no tienen mucho que enseñar sobre liberación a las mujeres que con velo y sin él están hoy día en primera línea de la resistencia contra el imperialismo, el capitalismo y el machismo.

¿Quién cree nuestra lectora que está más liberada: la mujer palestina con velo encarcelada en Israel por luchar contra la ocupación, o la soldado israelí que posa de forma seductora en ropa interior después de haber detenido a esa palestina?

¿Cómo cree nuestra lectora que en este año 2010 se debe luchar contra la subordinación de la mujer: viendo una telenovela caliente, un “reality show” sobre escándalos de cama, una revista de celebridades femeninas, asistiendo a un desfile de moda sexy...?

A la vista de los programas televisivos con mayores audiencias, de las revistas del corazón de gran tirada y de otros datos acerca de las inquietudes de gran parte de la población femenina española y por extensión occidental, hay mucho más trabajo que hacer para quitarles la venda aquí, que para eliminar el velo que se usa en otros países.

Si se compara el daño que al parecer causa el velo entre las mujeres que viven en Iraq, Afganistán, Líbano y Palestina, con el que padecen bajo la agresión y la ocupación de potencias occidentales con la colaboración de la España izquierdista y feminista, convendría preguntar a madres palestinas como la de la fotografía -que asiste impotente al asesinato de su hijo a manos del ejército israelí- si lo que más ansía es recibir una filípica sobre su tradicional vestimenta por parte de algunas feministas europeas, o si tal vez prefiere que sigan enseñando las bragas en su tierra y la dejen en paz.

Noticia extraída de www.rebellion.org

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-velo-en-la-cabeza-y-la-venda-en-los-o